



SUTTP

COMUNICADO N.º 265

Lima, 13 de marzo de 2026

¡ UN BONO NO ES NEGOCIACIÓN!

**¡ Exigimos un incremento que dignifique la labor de
trabajador telefónico en el Perú!**

Compañeras y compañeros:

El SUTTP se dirige a sus afiliadas y afiliados para fijar una posición clara frente al reciente boletín difundido por INTEGRATEL PERÚ S.A.A., en el que afirma haber presentado una “nueva propuesta de solución” al pliego de reclamos 2024–2025, basada principalmente en un bono único de S/.450, una supuesta “mesa de agenda sindical” y una “cláusula de seguimiento”; al respecto, debemos señalar con absoluta claridad que esta es la primera propuesta económica que la empresa formula después de casi 15 meses de reuniones en trato directo y otras instancias, periodo en el que mantuvo una postura de cero propuestas económicas, pese a la paciencia, responsabilidad y buena fe demostradas por los trabajadores organizados.

Durante todo este periodo, los trabajadores hemos sido conscientes del momento complejo que atravesaba la empresa. Hemos actuado con prudencia, apostando por el diálogo y evitando medidas extremas, precisamente porque nuestra prioridad es también la continuidad del servicio y la estabilidad laboral – seguridad en el empleo. Sin embargo, compañeras y compañeros, la paciencia también se agota, sobre todo cuando se pretende que el peso de la reestructuración recaiga siempre en quienes sostenemos la operación día a día.

La empresa se recupera, pero pretende que el trabajador siga esperando...

INTEGRATEL insiste en justificar su posición señalando el contexto del PCO y los dictámenes económicos laborales. Pero hay un dato que no puede esconderse: la empresa ha tenido una recuperación importante, y ello se observa en sus estados financieros del 2025 publicados por la SMV, donde se evidencia una mejora significativa en resultados frente al año anterior (reducción notable de pérdidas y mejoras operativas). Es decir: no estamos en el mismo escenario del inicio de la negociación.

Por eso, resulta inaceptable que, tras más de un año de dilaciones, la "solución" que se presenta sea solo un bono único, sin atender el fondo del pliego de reclamos ni las necesidades reales de los trabajadores.

La propuesta de INTEGRATEL, tal como está, deja de lado los puntos sustantivos del pliego, y pretende reducir una negociación colectiva a un pago por única vez. Compañeras y compañeros: eso no es una negociación integral, es una salida mínima que no compensa 15 meses de espera ni reconoce el esfuerzo de los trabajadores en la etapa más difícil.

El SUTTP no se va a rendir ni va a aceptar que se normalice la dilación como método. Vamos a seguir batallando por un convenio digno, porque:

- Los derechos no se mendigan: se defienden,
- La estabilidad de nuestras familias no puede depender de promesas futuras,
- Y la recuperación empresarial no puede construirse sobre el congelamiento permanente de los beneficios de quienes sostienen la empresa.

En los próximos días, la Junta Directiva informará a las bases las acciones a seguir y las decisiones que serán sometidas a evaluación colectiva. Ninguna decisión será tomada a espaldas de los trabajadores: aquí manda la unidad y la democracia sindical.

¡Un bono único no es solución! ¡Negociación real, con propuestas serias y respeto a nuestros derechos!

¡Unidad, lucha y dignidad para el SUTTP!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú

Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: www.suttp.org.pe